

Concurso relato corto de la revista oficial 2025

Resumen

Plazo de presentación hasta el día 31 de octubre de 2025

Contenido

Con el comienzo de un nuevo curso, la Revista Oficial Guardia Civil, con la colaboración de la Fundación Guardia Civil y Prensa Ibérica, convoca la XI Edición de su Concurso de Relato Corto.

Este 2025, desde la Revista Oficial del Cuerpo pretendemos homenajear a nuestra Academia de Úbeda que, cumple 80 años. Y es que, aunque ya no funciona como tal, fue el único centro de formación para ingresar en la Guardia Civil hasta la década de los ochenta.

Fundada en 1945, en un antiguo cuartel de caballería, la última promoción de guardias civiles egresó en 1992, después de lo cual la Academia cerró sus puertas. Pero su legado aún se recuerda en Úbeda y el edificio principal está siendo acondicionado para nuevos usos.

Y con motivo de esta efeméride, os invitamos a que nos hagáis llegar vuestros relatos sobre la vida académica en cualquiera de los centros de formación de la Guardia Civil.

Con el siguiente leit motiv: "Más que una Academia: una escuela de vida en verde", se trata de que nos contéis historias de aprendizaje, vocación, compañerismo, valores, etc. En definitiva, del día a día de quienes eligen servir, desde donde empieza todo.

BASES

PARTICIPACIÓN.

Podrán participar en el concurso todos los suscriptores, miembros del Cuerpo y personal adscrito a la Dirección General de la Guardia Civil (DGGC) que así lo desee. También sus familiares (cónyuges, hijos y padres) mayores de 16 años (esta condición quedará reflejada mediante la identificación previa del miembro del Cuerpo o del personal adscrito a la DGGC).

TEMÁTICA Y FORMATO.

Los relatos, reales o imaginarios, deben girar en torno a la siguiente temática: "Más que una Academia: una escuela de vida en verde". Partiendo de esta premisa, su temática será libre, pero siempre destacando o poniendo en valor, con cierta veracidad, aquellas reflexiones y experiencias que, vividas en primera persona o de las que se haya tenido conocimiento por personas de nuestro entorno, sirvan para destacar cómo se forjan los y las guardias civiles. La extensión de las obras, al ser un relato corto, no podrá exceder los 2.500 caracteres (espacios incluidos). Se presentarán en un archivo en Word con la tipografía Times New Roman, cuerpo 10.

PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES.

Cada autor podrá participar con una obra única, original e inédita, que será remitida exclusivamente por correo electrónico a la dirección revista@guardiacivil.org con el asunto: CONCURSO RELATO CORTO. El relato se enviará como adjunto, en un archivo en Word, con las características ya mencionadas y no se consignará dato alguno que permita la identificación de su autor. En el cuerpo del correo electrónico figurarán los siguientes datos: nombre, apellidos, DNI, teléfono y condición de guardia civil, personal adscrito a la DGGC o familiar (indicando tipo).

Todos los participantes recibirán un correo electrónico confirmando la recepción del relato. Debido al número de posibles participaciones, no se admitirán correcciones ni modificaciones y se descartarán los que no cumplan escrupulosamente los requisitos expuestos con anterioridad.

Los datos personales recabados solo se emplearán con el objetivo de ser utilizados, en exclusiva, para la notificación y entrega del premio al ganador. Una vez fallado el concurso y entregado el premio, todos los datos serán eliminados y no podrán utilizarse para futuras comunicaciones.

PLAZO DE ADMISIÓN.

El plazo de admisión de las obras finaliza a las 23:59 horas del 31 de octubre de 2025. No se aceptarán obras enviadas después de esta fecha.

JURADO.

El Jurado elegirá un único relato ganador, si bien queda abierta la posibilidad de seleccionar un accésit si alguna obra, a su juicio, fuera merecedora de esta distinción. Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Revista Oficial Guardia Civil, como organizadora del certamen y, en su competencia, por el Jurado del concurso.

VALORACIÓN.

En la selección de los relatos se valorará prioritariamente que se ajuste a la temática exigida, la calidad literaria y la capacidad de síntesis.

PREMIO.

El premio será un reloj SANDOZ que se entregará al ganador en la gala anual de los Premios Guardia Civil. El ganador se compromete a asistir a esta ceremonia o, en caso de imposibilidad justificada, designar a una persona que lo represente. El incumplimiento de esta premisa supondrá la no aceptación del premio, que se otorgará al segundo finalista.

Tanto el relato ganador como el accésit, si lo hubiera, se publicarán en la Revista Oficial Guardia Civil.

La participación en el Concurso de Relato Corto Revista Oficial Guardia Civil supone la aceptación expresa y sin reservas de las bases, así como las decisiones que el Jurado pueda tomar en aquellos aspectos no previstos en esta convocatoria.